



ANEXO V. SOLICITUD DE REDUCCIÓN DE CUOTA

Apellidos:	
Nombre:	DNI:

El Colegio Oficial de Terapeutas Ocupacionales de Galicia (COTOGA) dispone de una cuota reducida para personas desempleadas o no ejercientes, que se corresponde con la mitad de la cuota ordinaria anual. Esta cuota será en función del mes de alta: **32,5 €** (Enero o Julio), **27,5 €** (Febrero o Agosto), **22,5 €** (Marzo o Septiembre), **17,5 €** (Abril u Octubre), **12,5 €** (Mayo o Noviembre) y **7,5 €** (Junio o hasta el 14 de Diciembre). A esta cuota se añadirán **13 €** correspondientes al CGCTO.

En el caso de querer acogerse a la cuota reducida, se deberá acompañar a esta solicitud:

- **DESEMPLEO o ERTE:**
 - tarjeta de demanda de empleo actualizada, máximo de 1 mes antigüedad
 - vida laboral
- **NO EJERCIENTES como TO:**
 - adjuntando certificado de la función ejercida o contrato de trabajo o cabecera de nómina
 - vida laboral
- **EXCEDENCIA POR CUIDADO DE HIJOS O FAMILIARES (sin ingresos por otro trabajo)**
 - justificante empresa autorización excedencia
 - vida laboral

Para mantener la reducción de cuota en los siguientes pagos, ha de presentarse cada semestre este justificante o certificado actualizado, con el fin de comprobar si la persona se mantiene en situación de desempleo o como no ejerciente. En el caso de que no se presente esta documentación, se dejará de aplicar la reducción de cuota y la persona pasará a pagar el importe total de la cuota ordinaria.

☐ Confirmando mi solicitud de reducción de cuota al COTOGA y aseguro haber leído las condiciones de la misma, anteriormente señaladas.

☐ Envío adjunto con esta solicitud los justificantes correspondientes a mi situación laboral, arriba citados.

En _____, a _____ de _____ de 20__

Firmado _____



Información básica sobre protección de datos de carácter personal	
Responsable	Identidad: Colegio Oficial de Terapeutas Ocupacionales de Galicia / CIF: Q1500421A Dirección: Calle Boquete de San Andrés Nº8, 15003, A Coruña Teléfono: 601620973/ Correo electrónico: presidencia@cotoga.es DPD: Cecilia Barros Díaz / Email: dlopd@cotoga.es
Finalidades	Gestión y tramitación de las solicitudes de reducción de cuota. Gestión, administrativa, contable y fiscal.
Legitimación	RGPD: art. 6.1: consentimiento de la persona interesada. Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales. Ley 11/2001, de 18 de septiembre, de Colegios Profesionales de la Comunidad Autónoma de Galicia. Estatutos del Colegio Oficial de Terapeutas Ocupacionales de Galicia.
Colectivo	Colegiados y colegiadas que solicitan la reducción de cuota.
Categorías de Datos	Datos identificativos: nombre apellidos, DNI, firma, documentación acreditativa de la situación que da derecho a la reducción de cuota.
Conservación	Los datos solicitados serán conservados por COTOGA el tiempo estrictamente necesario para cumplir con la finalidad para la que fueron recabados, así como para cumplir con las obligaciones y atender a las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del cumplimiento de las finalidades para las que fueron recabados.
Cesiones	No se cederán sus datos a terceros salvo en los supuestos previstos por la normativa vigente o en los supuestos en los que exista consentimiento expreso de la persona interesada.
Derechos	Acceso, rectificación, supresión y derecho al olvido, limitación del tratamiento, portabilidad, oposición, reclamación ante la AEPD y no ser objeto de elaboración de perfiles. Derecho a revocar el consentimiento prestado.
+ Info	En cualquier momento en nuestras instalaciones